

**COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO
ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS**



**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TITULO
PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES CON
MENCION EN ADMINISTRACION**

**CAPACITACION DEL PERSONAL QUE SE FORMAN EN EL INSTITUTO
SUPERIOR TECNICO PROFESIONAL (ISTPE) COMO SUB OFICIALES DE
FUERZAS ESPECIALES U OPERADORES ESPECIALES PARA EL
CUMPLIMIENTO DE MISIONES EN GUERRA CONVENCIONAL Y GUERRA
NO CONVENCIONAL.**

**PRESENTADO POR EL BACHILLER:
MOLINARI PORTAL CARLOS
LIMA – PERÚ**

2020

INDICE

<u>RESUMEN</u>	III
<u>INTRODUCCION</u>	¡Error! Marcador no definido.
CAPITULO I: INFORMACION GENERAL	6
1.1. Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema)...	6
1.2 Tipo de actividad (Función y Puesto).....	6
1.3 Lugar y fecha	6
CAPITULO II: MARCO TEORICO	10
2.1. Campos de aplicación	10
2.2. Tipo de aplicación (Operativo, administrativo y/o técnico)	10
2.3. Definición de términos	10
CAPITULO III Desarrollo del Tema	14
3.0 Descripción de la situación observada	14
3.1 Antecedentes a nivel internacional.....	16
3.2 Antecedentes a nivel nacional.....	27
3.3 Diagnóstico.....	30
3.4 Propuesta de Innovación	31
CONCLUSIONES	36
RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	37
<u>Anexos</u>	38
<u>Anexo 01: Informe profesional</u>	38
Anexo 02: Foja de Servicios.....	44.

RESUMEN

El autor del trabajo de Investigación, se desempeñó en los años 2008 y 2009, como Director de la Escuela de Comandos del Ejército. El problema que propone resolver el presente estudio, es satisfacer la necesidad de especialización de los Sub - Oficiales egresados del Instituto Superior Técnico Profesional (ISTPE) como Técnico Profesional con mención en Fuerzas Especiales, u Operadores Especiales en su etapa de formación en dicha Escuela, y su posterior Plan de Carrera en la Institución, para llenar una brecha en la capacitación del personal, para que cumplan misiones de GNC dentro de las Unidades de Fuerzas Especiales, (GGUU y Compañías. de Fuerzas. Especiales) que operan en las Zonas de Emergencia, en la lucha contra la Subversión y el narcotráfico, así como en el teatro de la Guerra en la GC.

La propuesta de solución al problema, es un Programa especializado en donde aparte de la Escuela de Comandos intervengan, las Escuelas de Ingeniería , de Comunicaciones, de Sanidad, de Material de Guerra y de Inteligencia; todo lo cual les dará a los Alumnos, las competencias especializadas para cumplir misiones asignadas en las zonas de emergencia, ejecutando con eficacia, y en condiciones seguras, las operaciones que les encargue el CCFFAA, en el combate contra la subversión y el narcotráfico, así como en el cumplimiento de OSABOS en el frente externo.

El producto final del Programa, proporcionará al Ejército, personal de Fuerzas Especiales eficaz y que minimice riesgos en la Pacificación que cumplen nuestras Fuerzas Armadas en el mantenimiento del orden interno, así como en posibles misiones futuras en el frente externo.

Palabras Claves:

Escuela de Comandos, Zonas de Emergencia, Combate contra la subversión y el narcotráfico. Objetivos de Sabotaje (OSABOS).

INTRODUCCION

Los motivos personales y profesionales que motivaron la realización del presente trabajo, es que, el autor del presente, se ha desempeñado como Director de la Escuela de Comandos del Ejército, en el año que se creó, la especialidad de Fuerzas Especiales para Técnicos y Sub- Oficiales en el Ejército y la ECE a este personal de Alumnos de la ETE, procedentes de Tropa Reenganchada, sólo los preparó en tiro y técnica de patrullaje durante Tres (03) meses y dos semanas, regresando a la ETE por seis (06) meses restantes del año, para cursos de carácter general y un posterior Curso de Administración a cargo de la Universidad "Alas Peruanas". En total en diez meses de formación, se recibían como Sub- Oficiales.

La situación detallada en el párrafo anterior, a juicio del autor del presente trabajo de Investigación, constituye una brecha en la Capacitación que debe de recibir el personal del Ejército en todos sus niveles y es por ello que el personal de Sub Oficiales de Fuerzas Especiales u Operadores Especiales, que es asignado a operar en las zonas de Emergencia presenta este aspecto que se puede considerar una debilidad y aparte de una sumatoria de factores de otra índole, es que periódicamente se reporta por intermedio de los medios de comunicación social, atentados terroristas que causan lamentables bajas en nuestro personal de Oficiales, Técnicos Sub Oficiales y tropa reenganchada y del SMV, que fallecen o quedan gravemente heridos por emboscadas de las fuerzas terroristas, en especial en el VRAEM.

Cabe mencionar que la inmediatez de las cosas normalmente nos conduce a cometer errores, puesto que la formación de un hombre de Fuerzas Especiales, es sinónimo de NO URGENCIA, y requiere de un tiempo adecuado de Capacitación, Formación, Instrucción y Entrenamiento, así como la MADURACION, en donde el hombre, es la principal arma y por ende el principal activo, convirtiéndose así en un arma letal, para poder estar a la altura de las circunstancias y en condiciones de cumplir con éxito las misiones que nos encomiende el País, a través del Ejército.

Las partes del presente trabajo de investigación comprenden:

a. En el primer capítulo:

La presentación del autor con sus datos del lugar donde se desarrolla el tema.

Funciones y puesto del autor del trabajo de investigación.

Lugar y fecha.

Visión de la Escuela de Comandos del Ejército

Misión de la Escuela de Comandos del Ejército.

Funciones generales, líneas de autoridad.

Funciones específicas según el MOF.

Las relaciones de coordinación y la justificación del trabajo de Investigación.

b. En el segundo Capítulo:

Campos de Aplicación. El tipo de aplicación. La definición de términos que incluye: Conceptos relacionados con el uso palabras empleadas en las Actividades de Capacitación en la Escuela de Comandos del Ejército

c. En el tercer Capítulo:

Desarrollo del Tema. Antecedentes a nivel Internacional de las Escuelas de Comandos en los Ejércitos de Brasil, Colombia y Chile que serán mencionados en el presente estudio

A nivel nacional; con las citas que se puedan hacer respecto a los trabajos de investigación relacionados con la Escuela de Comandos del Ejército.

d. El Capítulo concluye con una propuesta de innovación que se recomienda al Comando del Ejército, para que una vez aprobada se implemente dentro del COEDE, en particular en la Escuela de Comandos del Ejército, a partir del año 2021.

CAPITULO I INFORMACION GENERAL

1.1 Dependencia o Unidad donde se desarrolla el tema

En la sede de la Escuela de Comandos del Ejército, ubicada dentro de las instalaciones del COEDE, ubicada en el Distrito de Chorrillos. Ciudad de Lima.

1.2 Tipo de actividad (función y puesto)

Oficial Superior del grado de Coronel, con la especialidad de Comando, desempeñándose como Director de la Escuela de Comandos.

1.3 Lugar y fecha

En el tiempo que ocurrió la experiencia, el suscrito se encontraba como Director de la Escuela entre los años 2008 y 2009.

1.3.1 Visión de la Escuela de Comandos del Ejército.

La Escuela de Comandos hace suya la Visión del Ejército del Perú, que es: “Ejército moderno y disuasivo, entrenado para hacer frente con éxito a las amenazas internas y externas, con proyección internacional, sustentado en valores e integrado a las Fuerzas Armadas y a la Sociedad, cumpliendo misiones y roles constitucionales”

1.3.2 Misión de la Escuela de Comandos del Ejército.

Perfeccionar a los Oficiales, Técnicos y Sub – Oficiales del Ejército, así como personal de otros institutos armados y países extranjeros en la especialidad de comandos y/U operaciones contrasubversivas y producir doctrina de comandos de acuerdo a los requerimientos del Ejército.

1.3.3 Función general de la Escuela de Comandos.

Capacitar al personal de Oficiales, Técnicos y Sub-Oficiales y especializar al personal de otros institutos de las FFAA y PNP y producir doctrina de Fuerzas especiales.

Mantener entrenado y capacitado al personal para que pueda realizar operaciones contraterroristas dentro del marco del respeto irrestricto de los DDHH

1.3.4 Funciones específicas

- a. Dirigir, integrar y supervisar la labor y el funcionamiento de la Escuela de Comandos del Ejército.
- b. Asesorar en la especialidad de Comandos a los diferentes organismos y dependencias del Ejército y FFAA.
- c. Planear, conducir, coordinar y evaluar la instrucción de los cursos que se desarrollan en la Escuela de Comandos del Ejército.
- d. Desarrollar estudios e investigaciones sobre procedimientos de instrucción y tecnología de la especialidad de Comandos y afines de las FFEE.
- e. Evaluar permanentemente las actividades de instrucción, entrenamiento de la Escuela de Comandos del Ejército.
- f. Investigar, actualizar y producir la doctrina de Comandos, de acuerdo a los requerimientos del Ejército, así como actualizar y difundir la historia y tradición de la Escuela de Comandos del Ejército.
- g. Realizar el apoyo administrativo y garantizar la seguridad de la Escuela de Comandos del Ejército.
- h. Realizar el apoyo informático, estadístico y de ayudas audiovisuales de la Escuela de Comandos del Ejército.

1.3.5 Líneas de autoridad

La Escuela de Comandos del Ejército, se encuentra enmarcada dentro de la organización del Comando de Educación y Doctrina del Ejército (COEDE), su autoridad está representada por un Oficial Superior del grado de Coronel.

1.3.6 Órgano estructural

La organización estructural es la siguiente:

1) Órgano de Dirección:

Depende de un Oficial superior del grado de Coronel, a cargo de la Dirección.

2) Órgano de Control:

Es desempeñado por Sub-Directores en la Escuela de Comandos con el grado de Teniente Coronel uno que se encarga de la parte administrativa y el otro de la parte de doctrina, evaluación y seguimiento, así como de la instrucción y entrenamiento.

3) Órganos de Planeamiento y Supervisión:

- Sección Personal (S-1)
- Sección de Inteligencia (S-2)
- Sección de Instrucción y Entrenamiento (S-3)
- Sección Logística (S-4)
- Sección de Doctrina.
- Sección de Evaluación y Seguimiento.

4) Órgano consultivo:

- Oficial de Mantenimiento.
- Oficial de Tiro.
- Oficial de Comunicaciones.
- Oficial de Armamento.
- Oficial de Motores

5) Órgano de apoyo:

- Enfermera de la Unidad.
- Oficial de Abastecimiento.

6) Relaciones de Coordinación

- a) Con los Coroneles y Tenientes Coroneles Jefes de las demás Escuelas del COEDE en lo relacionado a la instrucción y entrenamiento de la Escuela a su cargo.
- b) Con el EM, del COEDE en lo referente a actividades propias de su campo.
- c) Con la Escuela de Paracaidista y de Franco Tiradores de la 1ra Brig. de Fuerzas Especiales.
- d) Con las distintas Escuelas de Fuerzas Especiales (Esc. de Anfibios, Esc. de Montaña y Esc. de Selva.)

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1 Campos de aplicación.

El campo de aplicación del presente trabajo de Suficiencia Profesional, está orientado para ser aplicado en la parte administrativa, en lo referente a la mejora de la Capacitación de nuestro personal de Sub - Oficiales de Fuerzas Especiales u Operadores Especiales tanto en su etapa formativa en la ETE, como después de egresados con un Programa especializado para proporcionarles las capacidades y competencias necesarias con el fin de desempeñarse eficientemente en operaciones contra la subversión y narcotráfico en zonas de emergencia así como en el teatro de la Guerra..

2.2 Tipo de aplicación (Operativo, administrativo y/o técnico)

Administrativo para elevar el nivel de operatividad de nuestro personal del Ejército en sus niveles de mando medio, en el cumplimiento de sus misiones de alto riesgo en las zonas de Emergencia o en el Teatro de la Guerra

2.3 Definición de términos.

Toda la información que se brinda a partir de esta parte de la investigación.

Glosario de términos. Recuperado de Glosario de términos militares del Comando General de la Fuerzas Armadas de Colombia.

- **ACTO TERRORISTA:** Conjunto de actos cometidos por grupo de terroristas.
- **AGENTE SUBVERSIVO:** Persona con facultad de obrar subversivamente o corromper.
- **ALARMA:** Como su nombre lo indica significa acudir a tomar las armas y formar el lugar determinado como plaza de armas. Cuando haya alarma todas las tropas forman inmediatamente para recibir órdenes especiales y según sea la clase de alarma se ocupan las posiciones o puestos que han sido acordados con anterioridad y se toman las precauciones que indiquen las autoridades para hacer frente a la situación.

- **ALERTA:** Substantivamente expresa prevención, vigilancia; hallarse en guardia, en condición de sobre aviso.
- **AMENAZA:** Es la confrontación de una vulnerabilidad propia con una acción enemiga, llevada a cabo por uno o varios iniciadores. Estas amenazas son consideradas en una óptica de Estrategia General, no implicando por fuerza, al menos inicialmente, una amenaza de tipo militar, bien que esta puede aparecer posteriormente al encadenarse las distintas acciones y reacciones. Militarmente hablando, es la valoración de la capacidad bélica del adversario, ver vulnerabilidad e Iniciador.
- **ÁNGULO DE TIRO O DE ELEVACIÓN:** Es el ángulo formado por la línea de tiro con la línea horizontal del arma.
- **ANTITERRORISMO:** Medidas de seguridad que toman los posibles blancos con el fin de no ser objeto de ataques terroristas. Medidas defensivas usadas para reducir la vulnerabilidad de individuos y propiedades susceptibles al terrorismo.
- **ATENTADO:** Todo ataque dirigido contra una persona, sus derechos o bienes. // Agresión. // Amenaza. // Abuso. // Delito o exceso al ejecutar algo contra lo dispuesto en las leyes. Se habla así de atentado contra la libertad individual, como al practicar una detención ilegal; de atentado contra el orden establecido, al rebelarse contra él, al conspirar contra el mismo u ofender a sus representantes, a la autoridad en general. Más específicamente, el delito de emplear vías de hecho contra la autoridad o sus agentes, por desobediencia, desacato o resistencia a una u otros, que integran las formas leves, o la sedición o rebelión, que constituyen los casos más graves. // Abuso cometido por la autoridad. Contravención de las normas y leyes establecidas por el Estado o por una Autoridad. También se dice de las agresiones violentas provocadas, generalmente, por motivaciones políticas.

Recuperado del glosario de términos del Comando Conjunto de la Fuerza Armada: www.ccffaa.mil.pe › cultura-militar › glosario militar.

- **BAJA.** Pérdida o falta de un individuo en una unidad o repartición militar.
- **CAUTELA:** Precaución o reserva con que se procede en ciertas cosas. Astucia, maña, sutileza.
- **DERECHOS HUMANOS:** Son derechos que tenemos todas las personas por el mero hecho de existir. Respetarles permite crear las condiciones indispensables para que los seres humanos vivamos dignamente en un entorno de libertad, justicia y paz.
- **EXPLORAR:** Es recorrer un lugar desconocido o poco conocido para conocerlo o estudiarlo o para descubrir lo que se halla en él.
- **IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL:** Los métodos de identificación del personal ayudan a las empresas a mantener el control y la autenticación de las personas que ingresan a sus instalaciones. Es importante contar con un sistema integral que mantenga un control eficiente y eficaz.
- **TEATRO DE LA GUERRA:** Comprende la parte de la región de la guerra en la cual, durante un conflicto armado internacional determinado, se llevan a cabo efectivamente las hostilidades
- **INCURSIÓN:** Penetración de una tropa o grupo de gente armada en un territorio con el fin de atacar o conquistarlo.
- **GUERRILLAS:** Formación militar no organizada en ejército que lucha por motivos políticos con el fin de imponer un determinado sistema político, económico y social en un lugar o país.
- **LAS BASES MILITARES:** Es una instalación que es propiedad directa y operada por o para el ejército o una de sus ramas. En su mayoría acogen material y personal militar, así como instalaciones para entrenamiento y operaciones.
- **NEUTRALIZAR:** Hacer que disminuya o quede anulado el efecto de una acción o cosa mediante otra contraria que la contrarresta.
- **REFUGIO:** Lugar que sirve para protegerse de un peligro. También se puede definir como protección o amparo que una persona encuentra en otra o en algo librándola de un peligro.

CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA
“CAPACITACION DEL PERSONAL QUE SE FORMAN EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNICO PROFESIONAL (ISTPE) COMO SUB OFICIALES DE FUERZAS ESPECIALES U OPERADORES ESPECIALES PARA EL CUMPLIENTO DE MISIONES EN GUERRA CONVENCIONAL Y EN GUERRA NO CONVENCIONAL”

3.0 Descripción de la Situación observada:

En el mes de Febrero del 2009 el suscrito, me encontraba en mi segundo año como Director de la Escuela de Comandos del Ejército, y en ese mes el Ejército, creo la especialidad de Fuerzas Especiales, entre otras especialidades para el personal Técnico, cuya formación estaría a cargo del ISTPE, este personal de alumnos fue integrada en su totalidad por personal de Sargentos Reenganchados del EP captados y seleccionados en cada una de sus Regiones Militares y remitidos a la ETE para su evaluación final, en el mes de marzo, se le entrego a la ECE 120 alumnos procedente de las diferentes Guarniciones del EP, en donde la mayoría tenían el Curso Básico de Paracaidismo, y no habían pasado una prueba de natación adecuada, motivo por el cual muchos no sabían nadar, así mismo este curso no conto con un presupuesto asignado, todo esto dificulto enormemente su instrucción y entrenamiento, después de los tres (03) meses y dos (02) semanas de instrucción aproximadamente, el personal pasaría a la ETE por un periodo de seis (06) meses, donde completaría su instrucción con cursos generales y un curso en administración a cargo de la Universidad Alas Peruanas, al término del cual se graduaban como Sub- Oficiales de Fuerzas Especiales, todo lo cual me pareció inocuo, motivo por el cual antes que acabe su instrucción en la ECE, se presentó una recomendación sostenible en el tiempo para dar solución al tema, pero la razón por cual no se tomó en cuenta, o se perdió y diluyo en el tiempo, son motivos que desconozco, la ECE tiene la capacidad para crear, armar programas o mayas curriculares, para cursos tipo de Comandos y Fuerzas Especiales, entre otros de estas características, y de acuerdo al perfil

deseado, los cuales deben estar dentro o amparados en un marco presupuestal, que le de soporte, así mismo no existe una visión completa del tema, como el Plan de Carrera de esta Especialidad en el EP

La situación antes mencionada, a juicio del suscrito, constituía una brecha en el programa de Captación y capacitación necesaria para seleccionar, así como instruir y entrenar a nuestro personal como Fuerzas Especiales u Operadores Especiales, así como establecer o determinar su plan decarrera en el EP en relación con las otras especialidades con que cuenta la Institución.

En el Instituto, esta situación les resta eficacia en las misiones que tienen que cumplir en las zonas de Emergencia, en donde periódicamente los medios de comunicación social dan cuenta de bajas en nuestro personal por causa de emboscadas que sufren a manos de elementos terroristas y/o narcoterroristas.

Esta situación revela no solamente falta de Inteligencia y un adecuado planeamiento, aparte de las situaciones propias que se viven y presentan por las características mismas de este tipo de combate, a esto se le suma la posibilidad que el personal que cumple las misiones asignadas, no dominen adecuadamente las técnicas de patrullaje en zonas de Ceja de Selva o Selva Alta y Selva Baja, que camuflan perfectamente a los elementos terroristas para atacar mediante emboscadas, trampas caza bobos y tiradores emboscados, entre otros.

Pero, aun cuando en su momento, se presentó una propuesta destinada a cubrir la brecha encontrada, no se consiguió el apoyo necesario para ponerla en práctica.

Esta es la razón que ha motivado al suscrito a elaborar una propuesta que permita dar solución a la problemática antes mencionada.

3.1. Antecedentes a nivel internacional:

En el caso de Brasil: Recuperado de Celso Castro, Vitor Izecksohn y Hendrik Kraay "Nova História Militar Brasileira" (Nueva Historia Militar Brasileña) (en portugués) Fundación Getúlio Vargas 2004 ISBN 8522504962

La Brigada de Operaciones Especiales es la fuerza de operaciones especiales de Brasil. Aunque asignada administrativamente al Comando Militar Plateau, las operaciones de la brigada están bajo el control directo del Comando de Operaciones Terrestres. Las Fuerzas Especiales se formaron inicialmente en 1957 como una unidad de rescate entrenada en paracaídas, que se especializaba en realizar rescates en la selva profunda a lo largo de la cuenca del Amazonas. Después de realizar su selección inicial, un Equipo de Entrenamiento Móvil de Fuerzas Especiales del Ejército de los Estados Unidos (MTT) realizó el primer curso de entrenamiento de la unidad.

Hoy en día, está especializado en la guerra no convencional, realizando operaciones psicológicas y hostigando a unidades enemigas más grandes, como Brigadas y Divisiones. Actuando en pequeñas celdas y destacamentos (generalmente no más de 20 hombres), las Fuerzas Especiales actúan profundamente detrás de las líneas enemigas y son capaces de luchar en situaciones extremadamente desfavorables.



Unidad de lucha contra el terrorismo de las Fuerzas Especiales de Brasil

Para su creación, el Comando del Ejército emitió decretos organizando el núcleo de la Brigada (Nu Bda Op Esp), reportando inicialmente a la Brigada de Infantería Paracaidista. La mayoría de sus organizaciones subordinadas estaban estacionadas en el área de Camboatá (Zona Oeste de Rio de Janeiro), donde fue el 1er BFEsp, cuyo comandante sirvió, de manera acumulativa, en la fase inicial, el mando de Nu Bda Op Esp y la dirección del proyecto "despliegue".

Su lema "cualquier misión, en cualquier lugar, en cualquier momento, en todos los sentidos" lo dice todo. Las tropas de Comandos relacionados, un Batallón del tamaño de la Brigada de Operaciones Especiales, tiene un lema análogo: "La máxima confusión, muerte y destrucción en la retaguardia del enemigo"

También es capaz de realizar otro tipo de misiones, como contraterrorismo, exploración estratégica, encontrar y atacar objetivos de alto valor y robar, extraer y evadir. Debido al extremadamente alto nivel de peligro de esas misiones, esta unidad está compuesta por solo unos pocos miembros, quienes deben haber completado los Comandos y Paraquedista (Comandos y Paracaidistas). Son altamente especializados y listos para operar en cualquier parte del mundo en menos de 45 horas. Por ello, son reconocidos como una de las unidades más prestigiosas del Ejército Brasileño.

El bautismo de fuego de la unidad tuvo lugar en la década de 1970 durante los operativos contra la fuerza de la Guerrilla Araguaia, cuando las hasta entonces Fuerzas Especiales del Destacamento, con su mando efectivo y fuerzas especiales, fue la única unidad que combatió casi ininterrumpidamente durante toda la campaña, ya fuera en acciones de combate o espionaje, sin el compromiso de los controles y fuerzas especiales del ejército, la derrota de la guerrilla hubiera sido más difícil, ya que tales militares son expertos en contraguerrilla del Ejército brasileño.

En 1991, guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, ingresaron al territorio brasileño y atacaron un pequeño contingente fronterizo del Ejército brasileño, la respuesta fue inmediata, y el entonces Batallón de

Fuerzas Especiales realizó en conjunto con otras unidades, operación de represalia, Operación Traira, y el resultado fueron 12 guerrilleros muertos, numerosos capturados, la mayoría de las armas y equipos recuperados.

Recientemente, bajo la égida de Naciones Unidas, la Brigada de Operaciones Especiales jugó un papel decisivo en el combate a los grupos paramilitares que asolaron el territorio haitiano y provocaron una gran inestabilidad política en el país, y el 1er Batallón de Fuerzas Especiales, el 1er Batallón de Acción Comando y el 1er. Batallón de operaciones psicológicas. Las únicas unidades del ejército que envían militares en todos los contingentes a la MINUSTAH desde el inicio de la misión, y las operaciones especiales realizadas por estas unidades fueron fundamentales para la pacificación de Puerto Príncipe.

Comentarios del autor del trabajo de Investigación:

El Ejército brasileño, es el segundo más grande de América, tan solo detrás del Ejército de los Estados Unidos de América. Es un ejército con experiencia de combate en la segunda guerra mundial, participando en Europa, en el frente italiano al lado de las fuerzas de USA. Tiene dentro de su organización, Unidades especializadas en diferentes tipos de misiones, con un altísimo nivel de preparación que destacan por su profesionalismo y eficiencia. Tienen destacada participación en las misiones de Paz que convoca la ONU, en todo escenario de acción en el mundo. Merecen respeto por su alto nivel profesional.

El caso del Ejército de los Estados Unidos de América.

Recuperado de “Atalayar” (26 de octubre del 2026): “*Quienes son y cómo trabajan las Unidades de Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América*”.

El Comando de Operaciones Especiales (SOCOM) = El US Special Operations Command, está encargado de supervisar a un aproximado de 70,000 operadores, a las unidades de apoyo y a todo el personal civil que trabaja en cada uno de los Institutos militares. Dentro de las unidades más destacadas

se puede ubicar a los famosos Boinas Verdes del Ejército o a los marinos de los Navy SEAL.

Los soldados que constituyen la élite de los Estados Unidos se desempeñan bajo un manto de secreto para llevar adelante todas las misiones de alto riesgo con la rapidez la precisión y efectividad que se requiere.

Los miembros de las Fuerzas Especiales que están presentes hasta un total de 80 países muchas veces tiene un plazo de tan solo 48 horas para desplegarse de manera que puedan hacer frente a las misiones asignadas contra el terrorismo y otras acciones de guerra convencional en operaciones muy rápidas para capturar o alcanzar sus objetivos y llevar adelante sus misiones de entrenamiento de fuerzas extranjeras.

Al hacer uso de la tecnología y las armas más avanzadas que están disponibles en el mundo entero, es necesario tener presente que el presupuesto asignado para el año fiscal del 2025, fue de casi 10,000 millones de dólares.

Las Fuerzas Especiales del Ejército (Army Special Forces), (Las boinas verdes= Green Berets.

Los soldados que pertenecen a las Boinas verdes son entrenados en una gran variedad de climas y todo tipo de terrenos, debiendo ser expertos como esquiadores, como alpinismo, además deben estar especializados en el uso de muchos idiomas.

El 75 Regimiento de Rangers = 75th Ranger Regiment, (Army Rangers).

Los Rangers tienen un lema muy conocido que se dice “Lo Rangers abren el camino”, da un ejemplo de lo que los Rangers del Ejército mejor saben hacer.

Esta Unidad de Rangers, es la primera en ser misionada en las operaciones especiales, abriendo el camino para que otras fuerzas accedan a continuación de ellos. Tienen la capacidad de ser desplegadas en un plazo de 18 horas en cualquier parte del mundo.

La primera fuerza especial de operaciones de desapego - Delta o también llamada Fuerza Delta = **1st Special Forces Operational Detachment-Delta (Delta Force)**

Està considerada como la más clandestina de todas las unidades de operaciones especiales. La Unidad Delta, también conocida como “La Unidad”, està especializada en las misiones por tierra, mar y aire, todas de alto riesgo. Todos y cada uno de los miembros de la Fuerza Delta tiene la capacidad de cumplir misiones en solitario y asimismo son considerados como los mejores en el combate cuerpo a cuerpo.

El Comando de Operaciones Especiales Aéreas = AFSOC: Air Force Special Operations Command.

Todos sus miembros están encargados de realizar vigilancia aérea, asimismo de llevar a las unidades a las zonas de combate asignadas, también deben suministrar reabastecimiento detrás de las líneas enemigas, asimismo están encargadas de bloquear las señales de TV, de bloquear las emisiones de radio mientras duran las misiones de reconocimiento.

El grupo de rescate paracaidista = **PJs: Pararescue**

Es el único grupo militar al cual se le encarga el rescate de soldados. Es una pequeña Unidad ubicada dentro de la estructura del Comando de Operaciones especiales aéreas, perfectamente entrenada para extraer a los soldados heridos, aún en las condiciones más adversas.

El Regimiento de Operaciones Especiales de Aviación (Acechadores nocturnos) = **SOAR: 160th Special Operations Aviation Regiment (Night Stalkers)**

Es un cuerpo cuya misión está dedicada a transportar y recuperar a los miembros del SEALs, MARSOC y Boinas Verdes con absoluta precisión y completo sigilo. Goza de fama por su experiencia en el cumplimiento de misiones nocturnas de tipo clandestinas.

Las focas marinas = Navy SEALs

Los SEALs vienen a ser considerados como el equivalente marítimo de los Boinas Verdes del Ejército y como ellos son considerados como los expertos en el combate cuerpo a cuerpo, realizan los saltos de paracaidismo desde grandes altitudes, las demoliciones, y la captura de cualquier objetivo.

Los tripulantes de naves combatientes de Guerra especial= SWCC: Special Warfare Combatant-Craft Crewman

Este equipo pequeño de operadores actúa en lanchas rápidas que están muy bien armadas que actúan en un estrecho apoyo de todas las misiones de operaciones especiales, que incluya la inserción de forma furtiva y la extracción de las Focas (SEAL), el reconocimiento clandestino y el fuego de apoyo en el combate.

El Comando de Operaciones Marinas= MARSOC: Marine Special Operations Command

Es la Unidad más reciente entre todas las unidades de operaciones especiales Este Comando está perfectamente entrenado en aplicar con gran precisión una gran potencia de fuegos en las operaciones de infiltración, operaciones contraterrorismo y en la recogida de información.

Comentario del autor del Trabajo de Investigación.

Las fuerzas armadas de los países occidentales están inmersas en diversos procesos de transformación como producto de la evolución de la guerra moderna, y parte de ellos lo constituye la adaptación y refuerzo de las capacidades de operaciones especiales.

Este tipo de unidades se han convertido en un instrumento privilegiado en la lucha contra grupos terroristas e insurgentes.

Muy en particular en la campaña liderada por Estados Unidos tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 contra Al Qaeda y grupos afines, especialmente en escenarios de insurgencia como Irak y Afganistán.

En un informe presentado al Congreso de Estados Unidos después de la operación contra Osama Bin Laden en mayo de 2011 se destacaba la eficacia y evolución de las fuerzas de operaciones especiales tras una década de campañas: "Las Unidades del Mando de Operaciones Especiales Conjunto, JSOC, y sus agrupaciones operativas se han convertido en el arma más letal y eficaz del gobierno de los Estados Unidos contra los terroristas y sus redes".³ "Las fuerzas de operaciones especiales y los operativos de inteligencia son las mejores fuerzas, las mejor adiestradas, las mejor equipadas y las mejor lideradas.

Sin temor a equivocarse, el autor considera que las Fuerzas Especiales del Ejército de los Estados Unidos de América, constituyen un modelo inspirador para nuestras Fuerzas Armadas, en especial para el Ejército del Perú y aprender de sus métodos tan eficaces para cumplir las diversas misiones que se les asignan en cualquier parte del mundo, constituyen siempre un ejemplo digno de imitar por nuestros Comandos del Perú.

El caso del Ejército de Rusia.

El origen de los misteriosos «Spetsnaz», los soldados de acero de Putin que rivalizan con los Navy Seals



Imágenes registradas en el Centro de entrenamiento de las tropas especiales rusas que están subordinadas al Ministerio del Interior.

«Spetsnaz» es una palabra que se refiere tanto a las unidades de contraterrorismo, que vienen a ser el equivalente al Delta Force norteamericano, así como a las unidades de asalto e infiltración que tienen todos los ejércitos de las grandes potencias del mundo

En una muy difícil prueba se puede observar a un soldado ruso con los brazos extendidos que usando los dientes traslada una mesa como si fuera un palillo. En otras escenas podemos ver a dos militares que sujetan en el aire a otro compañero, sobre el que una pieza de hormigón en llamas espera a que un cuarto, este individuo estando sin camisa, golpea con una maza a modo de acero candente en la fragua. En otra imagen, se puede advertir a un soldado con camuflaje selvático que lanza una patada voladora con los dos pies sobre un trozo de uralita sostenido por dos camaradas, previamente haber saltado a tres hombres adultos agachados.

Estas impactantes escenas son cotidianas en el entrenamiento de los «Spetsnaz» rusos, podemos considerar a esta unidad de élite que se convirtió en la adversaria de los Navy Seals (focas navales) durante la Guerra Fría. Esa es la imagen que proyectan en el internet, que los ha elevado a la excelsa categoría de malabaristas ninjas con la mala suerte del actor Chuck **Norris** y la capacidad de romper huesos del actor Steven **Seagal**.

Las unidades especiales rusas gracias al internet, se han convertido en un atractivo porque los rusos gozan de una fama de machos alfas de acero y, sobre todo, porque los «Spetsnaz» rusos continúan envueltos en un círculo de misterio. Hasta después de la política de la glasnost llevada a la práctica por **Mijaíl Gorbachov**, la mayor parte de los rusos apenas conocía la existencia de estas unidades. Esta falta de conocimiento ha sido reemplazada por exageradas historias e información imprecisa, porque no existe una única unidad que lleve este nombre. La abreviación rusa **SPETSNAZ3** significa «propósito especial» y se refiere a todos los grupos especiales de procedencia rusa que existen en las antiguas repúblicas soviéticas.

En plena Guerra Fría (en la década del 50), se empezó a designar como «Spetsnaz» soviéticos a unidades especializados en misiones de sigilo, sabotaje e incluso infiltración entre las líneas enemigas. Es necesario diferenciar a los dos tipos de unidades con esta designación, ambas poseen un alto adiestramiento, en función a la asignación del ministerio al que están subordinadas: los «**Spetsnaz GRU**», integrados en el servicio de inteligencia de las fuerzas armadas rusas, y los «**Spetsnaz del FSB**» (que provienen del antiguo KGB), que son misionados a las operaciones de contraterrorismo.

El Spetsnaz GRU y el Spetsnaz del FSB

La Spetsnaz GRU, fue formada el 24 de octubre de 1950, siendo los primeros en ser considerados en la categoría de unidad especial. Estos están subordinados al **Departamento Central de Inteligencia del**

Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, es decir, bajo el mando directo del Ministerio de Defensa. Han tenido amplia participación en importantes conflictos tales como los de Afganistán, Chechenia y, se estima que, también en Siria. Su principal misión en tiempos de guerra es la infiltración tras las líneas enemigas (ya sea con ropa civil o con uniforme), las acciones de sabotaje de las infraestructuras hostiles, las operaciones de contra-insurgencia y el apoyo especializado a las unidades de tipo convencional. Para ello se especializan en las técnicas más precisas y de nivel quirúrgico de asesinato, acciones de demolición, actividades de espionaje y operaciones de inteligencia.

También la marina rusa al igual que el Ejército y las fuerzas aerotransportadas, cuenta con Spetsnaz GRU entre sus filas, lo que sería el equivalente a las Focas marinas (Navy Seals) americanos. La marina rusa, tiene en su organización, cuatro brigadas de unos 1.000 hombres cada una, asignadas a las cuatro flotas principales de la Marina de Rusia. Estas unidades están encargadas de proporcionar apoyo especializado a los departamentos convencionales de infantería naval rusa y ejecutar con una gran efectividad, operaciones de sabotaje contra las naves o puertos enemigos.

Con respecto a los «**Spetsnaz del FSB**», que dependen del **Ministerio del Interior**, se tiene que diferenciar entre el Grupo Alfa y el Grupo Vypel. **El Grupo Alfa** o departamento 'A' fue creado en 1974 por iniciativa del entonces jefe del KGB **Yuri Andrópov**, con la misión principal de combatir la lucha antiterrorista. El asalto al palacio del gobernante afgano Hafizullah Amín, defendido por varios centenares de guardaespaldas, fue el bautizo de sangre del departamento Alfa, como bien explica Mark Galeotti en su libro «Spetsnaz: Russia's Special Forces».

El grupo Alfa, en este mismo conflicto, se situó en primera línea y participó en numerosas operaciones especiales en el combate contra el terrorismo.

Un mal antecedente en el historial de este grupo, está su intervención en **la masacre de Beslán**, el 3 de septiembre de 2004, dos días después de que **un colegio en Osetia del Norte (Rusia)** fuera tomado por terroristas musulmanes armados. Este secuestro, finalizó con un caótico asalto encabezado por el equipo antiterrorista Alfa, al que se unió el Ejército regular de manera desordenada y un contingente de soldados del Ministerio del Interior, con un saldo final de 370 muertos.

El Grupo Vypel o departamento 'V' es una unidad formalmente asignada para operaciones antiterroristas 'subversivas', lo que significa con el objetivo de desestabilizar gobiernos extranjeros además de estar entrenado en la captura de instalaciones claves, sean éstas centrales nucleares o aeropuertos. De reciente creación su campo de actividades aúnno ha sido aclarado.

El Adiestramiento extremo

Todavía hoy los detalles sobre su adiestramiento son material secreto y difieren mucho en función a qué grupo pertenecen. De acuerdo a la escasa información que se posee sobre su adiestramiento, los «Spetsnaz» GRU se enfocan con gran énfasis en el combate cuerpo a cuerpo. Su técnica de lucha predilecta es el «sambo», un arte marcial de lucha originario de **la Unión Soviética**. Además, reciben adiestramiento en el estilo «systema», que data del siglo X, que al igual que el yudo, está centrado en usar la fuerza del oponente en su contra.

Se sabe también que gran parte de las maniobras militares de estos comandos se realizan con explosivos y fuego real, lo que origina que

tengan uno de los índices de mortalidad más elevados en los procesos de selección de fuerzas especiales. La propaganda rusa se enfoca en estas espectaculares maniobras para mantener la bien ganada fama de hombres de acero.

Cada unidad «Spetsnaz» se compone de un equipo de ocho a diez soldados que actúan bajo las órdenes de un oficial. Por lo tanto, la estructura de sus grupos de asalto es similar a la de otras unidades de operaciones especiales extranjeras. Estos militares están instruidos en campos tan peligrosos y especializados como **el manejo de explosivos**, el tiro de alta precisión, el uso de transmisiones y labores de reconocimiento. Según las misiones asignadas, los «Spetsnaz GRU» pueden también actuar en pequeñas células de dos soldados o incluso de manera individual.

Comentario del autor del trabajo de Investigación:

Siendo Rusia una potencia mundial de primer orden y siendo su actual Jefe de Estado, el Señor Vladimir Putin, un ex integrante del KGB soviético de fama muy siniestra, es de suponer que las distintas unidades de fuerzas especiales que tiene en sus Fuerzas Armadas, éstas deben alcanzar tal nivel de especialización que seguramente pueden opacar las hazañas desarrolladas por otros países que son potencias mundiales, tales como Estados Unidos de América o China. Nuestro Ejército del Perú, no tiene convenios de capacitación con las Fuerzas armadas rusas, más que en casos muy específicos cuando se compra material bélico, aviones, cohetes, misiles y artillería, pero por la información que se tiene suponemos que son fuerzas especiales que merecen reconocimiento y respeto por la alta eficacia de sus elementos operativos y de planeamiento estratégico.

3.2 A nivel Nacional:

- **Tesis de Maestría ESGE- EPG: “El Mando tipo Misión y Liderazgo de los Oficiales de la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales” (2018) Autores: Cabellos, C; Marquina, C; Mas, V.**

Resumen Ejecutivo del Trabajo de Investigación:

Mediante la aplicación de un cuestionario practicado a una muestra estratificada de 60 oficiales que prestan y prestaron servicio en la 1ª Brigada de Fuerzas Especiales–Las Palmas, se abordó la investigación aplicada realizada como consecuencia de la preocupación existente en los autores por la falta de conocimiento e inefectivo desarrollo del mando tipo misión en los oficiales de esta GUC del Ejército del Perú, restringiendo una mejor formación y preparación del oficial en la toma de decisiones acertadas y oportunas.

Se sustentó el estudio en las fuentes consultadas referidas esencialmente a la doctrina del Ejército de EEUU de N.A (2014) en su manual ADRP 6-0: Mando de la misión; del Ejército Nacional de Colombia los manuales: MFE y MFRE 6-0 (2017) mando tipo misión (MTM), Ejército del Perú en su RCGE N° 512DIPLANE (2016) establece como capacidad fundamental la FCG Comando y Control, ME 1-13 (2015) Operaciones y el ME 1-135: Planeamiento de Operaciones Terrestres (2015). Riofrío, R. Lira, V. (2016) en su tesis Aplicación del mando tipo misión por los oficiales del Ejército del Perú y finalmente el CCFFAA (2016) con RM N° 1490, aprobó como capacidad institucional el Comando y Control integrado, se utilizó un esquema hipotético deductivo y lógico, no experimental, transeccional, correlacional prospectivo que se complementó con las técnicas de entrevista semiestructurada y el análisis documental. Como resultado conclusivo se determinó que una mayoría significativa (83.65%) confirma un grado de correlación positivo considerable.

- ***Tras vencer rigurosas pruebas de entrenamiento, 142 jóvenes soldados del servicio militar voluntario culminaron satisfactoriamente cursos especializados de nuestra fuerza élite. Recuperado de www.ejercito.mil.pe > prensa ejército> noticias> ítem.***

Con una imponente ceremonia castrense, el Ejército del Perú recibió a los 142 nuevos integrantes de sus fuerzas especiales.

Estos jóvenes soldados del servicio militar voluntario lograron superar la instrucción programada después de un estricto examen físico y mental. Durante cinco semanas fueron instruidos y capacitados en diversas especialidades.

En el curso Comando Alfa, recibieron instrucción en técnicas de tiro instintivo selectivo, patrullaje, operaciones helitransportadas, fase anfibia (circuito estilo strike abierto).

En el curso Tirador Emboscado, nuestros soldados se capacitaron en topografía y lectura de cartas, primeros auxilios, fundamentos de tiro, técnicas de acecho, etc.

Finalmente, en el curso Técnico de montaña, fueron instruidos en técnicas de nudos y aparejos, confección de puentes improvisados, de dos o tres cuerdas, conocimientos de material de alta y baja montaña, etc.



Comentarios del autor del presente trabajo de Investigación:

Por razones de Seguridad institucional, no es posible mencionar detalles del Programa de entrenamiento de los Oficiales que siguen el Curso Regular de Comandos en la Escuela de Comandos del Ejército puesto que es información clasificada con la categoría de "RESERVADO", solo se puede mencionar que el Curso tiene una duración de Ocho (08) meses.

En el caso del Personal de Tropa, se ilustran algunos detalles del entrenamiento a través del artículo periodístico de la referencia, pero como se puede observar, el personal de tropa a menos que se reenganche, no puede conservar la capacitación adquirida una vez que son dados de baja por tiempo cumplido, eso es una pérdida que viene sufriendo el ejército y que debería ser modificado mediante un dispositivo legal pertinente, pero la propuesta debería hacerla el Comando Institucional a las autoridades políticas pertinentes.

3.3 Diagnóstico

Cuando en el año 2009, siendo el suscrito, Director de la Escuela de Comandos del Ejército, se creó la Especialidad de Fuerzas Especiales para Técnicos y Sub Oficiales en el Ejército. Dicho personal era procedente de Tropa Reenganchada, la mayoría no era paracaidista y no sabían nadar, así mismo no se contaba con un perfil ni presupuesto. En esas circunstancias la ECE, preparó a dicho personal en, Cursos Generales, Armamento y Tiro Instintivo Selectivo, así como en Técnicas de Patrullaje, durante tres (03) meses y dos (02) semanas, al término de dicho período, los mencionados Alumnos retornaban a la ETE, por espacio de seis (06) meses para completar cursos de carácter general y un posterior Curso de Administración a cargo de la Universidad "Alas Peruanas".

El resultado de este Proceso fue que el personal de Sub - Oficiales egresado de este Curso, carecía de una preparación completa y adecuada y esa deficiencia se podía comprobar cuando cumplían misiones más específicas o más complejas que simples misiones de patrullaje en zonas inhóspitas del VRAEM, aparte de las posibles deficiencias de una adecuada inteligencia, planes bien estructurados y las

condiciones mismas del tipo de combate, se sumaba la posibilidad de una deficiencia en su rendimiento, donde podrían ser objeto de emboscadas con el lamentable saldo de bajas por muertos, heridos e incapacitados que afectaban la operatividad y la moral de nuestras tropas asignadas a cumplir misiones especiales en las zonas de Emergencia así como el plan de carrera de los mismos.

Este problema es el motivo que ha conducido al autor de este trabajo de Investigación para hacer una propuesta de solución que se detallará en el siguiente sub – capítulo.

3.4 Propuesta de Innovación.

DISEÑO DE UN PROGRAMA DE CAPACITACION PARA PERSONAL DE SUB - OFICIALES EGRESADOS DEL ISTPE PARA UNA CALIFICACION ADECUADA COMO TECNICOS ESPECIALISTAS EN FUERZAS ESPECIALES U OPERADORES ESPECIALES.

1. CONDICIONES GENERALES PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL

El personal que se capte para este Curso, (Tropa Reenganchada, Servicio Militar o Civil debe de tener Secundaria Completa) deberá proceder exclusivamente de la Escuela Técnica del Ejército, (Pudiendo ser captados a nivel Nacional en forma descentralizada en las DDEE) para lo cual deberán aprobar un Proceso de Selección que incluya la firma de un documento que exprese su voluntad expresa de seguir el mencionado Curso de Especialización.

2. DESARROLLO DE LOS CURSOS PREVIOS:

Los Alumnos deberán permanecer a tiempo completo en la Escuela de Comandos del Ejército, llevando las siguientes Asignaturas: Curso Básico de Paracaidismo, Cursos Generales, Armamento, Tiro Instintivo Selectivo Especializado, Topografía y lectura de cartas, técnicas de navegación, empleo de la Brújula y el GPS, orientación por medios naturales, artificiales y mecánicos, emboscadas preparadas, inopinadas, contraemboscadas, combate de encuentro, técnicas de

desplazamiento, operaciones helitransportadas, embarque y desembarque de vehículos fluviales, terrestres y aéreos, técnicas de nudos, anclajes, rapel cara al valle, espalda al valle, puentes, cuerda de descenso rápido, Técnicas de Patrullaje (en Costa, Sierra, Selva Alta y Selva Baja,) pasaje de cursos de agua, supervivencia, preparación de refugio y hogueras, trampas caza bobos y para animales, empleo del puñal, combate con puñal, combate con machete, técnicas de estrangulamiento y reducción del enemigo, defensa personal y combata cuerpo a cuerpo, Maestro de Cuerdas, Operadores de Equipo de Combate (Drones y UAV), Clave Morse, Técnicas de Señales (Balizaje para Operaciones Aerotransportadas y Helitransportadas), como parte final se terminara con trabajos aplicativos o misiones en diferentes escenarios, después de lo cual realizaran primero el Curso de Maestro de Salto y después el Curso de Caída Libre. Al término de este período, los Alumnos deberán pasar una entrevista personal, un examen psicotécnico, de habilidades y destrezas, así como una elección en estricto orden de mérito para elegir su especialidad dentro de las Fuerzas Especiales, por espacio de seis (06) meses.

Estando en este período de Capacitación, la instrucción especializada se realizará por intermedio de las siguientes Escuelas:

2.1 Instrucción especializada para Comunicaciones de Fuerzas Especiales (a cargo de la Escuela de Comunicaciones, donde lo preparada como Operador y Mecánico de Comunicaciones)

2.2 Instrucción especializada de Paramédico de Fuerzas Especiales (para solucionar problemas de Sanidad en el campo de batalla), a cargo de la Escuela de Sanidad.

2.3 Instrucción especializada de Armero de Fuerzas Especiales (con enfoque en armamento menor, armas colectivas, granadas, lanza granadas, armas antitanque ligeras y morteros de 60 mmm), a cargo de la Escuela de Material de Guerra.

2.4 Instrucción especializada de Explosivista de Fuerzas Especiales (A cargo de la Escuela de Ingeniería, en donde lo prepararan en todo lo relacionado con el manejo de explosivos, así como preparación, activación y desactivación de explosivos, preparación, activación y desactivación de trampas explosivas entre otros).

2.5 Instrucción especializada de Criptógrafo de Fuerzas Especiales (a cargo de la Escuela de Inteligencia en donde se preparará en técnicas operativas de un Auxiliar Escucha, Criptógrafo y un Penetrador Físico de Inteligencia)

Después del periodo antes mencionado, el personal llevara en la ETE, cursos generales que complemente su formación como futuros Sub-Oficiales del EP también se atenderían los asuntos administrativos y sus prácticas en Unidades. Al término del año, apenas se gradúe el personal como Sub – Oficiales de Fuerzas Especiales u Operadores Especiales, en estricto orden de mérito deberán elegir uno de los siguientes Cursos de Fuerzas Especiales y de acuerdo a las vacantes que asigne cada Escuela, cuya sumatoria debe ser igual al número de efectivos de egreso:

- 1) Escuela de Montaña. (Curso Regular de Montaña)
- 2) Escuela de Selva. (Curso Regular de Selva)
- 3) Escuela de Anfibios. (Curso Regular Anfibios)
- 4) Escuela de Franco Tiradores (Curso de Franco Tiradores)
- 5) Escuela de Comandos (Curso Pachacutec con Dominación y Rescate de Rehenes en Inmuebles, Avión y Vehículos, así como PMI y manejo operativo, ofensivo defensivo).

Normalmente, estos cursos comienzan en el segundo semestre del año. Durante el periodo de tiempo del primer semestre del año, los Sub – Oficiales de Fuerzas Especiales u Operadores Especiales estarán realizando su curso complementario, en las diferentes Escuelas conforme a su instrucción especializada (Esc. Ingeniería, Esc. Comunicaciones, Esc. Material de Guerra, Esc. Inteligencia y Esc. Sanidad) por otra parte dentro de su Plan de Carrera como Sub – Oficiales, su Curso Básico los realizarían para reforzar su instrucción especializada (Como Comunicante, Armero, Enfermero, Explosivista y Criptógrafo de Fuerzas Especiales) en las mismas Escuelas de Armas y Servicios donde recibieron su instrucción, cumpliendo de esta manera con su Plan de Carrera, que exige el Ejército para todos sus Técnicos y Sub – Oficiales de la Institución, toda vez que en los Cursos Avanzado y Superior, imparten conocimientos en Técnicas de Estado Mayor en forma regular y homogénea a

todos los Técnicos del EP, para su trabajo en los Estados Mayores de Unidades, Escuelas, Grandes Unidades y DDEE, cabe señalar que el personal de esta especialidad deben de servir de preferencia en las Compañías Especiales de Comandos y en las Brigadas de Fuerzas Especiales del EP así como en las Escuelas de Fuerzas Especiales.

3. INGRESO Y DESARROLLO EN EL CURSO REGULAR DE COMANDOS:

Para completar su formación y alta especialidad como Fuerzas Especiales, y sólo para los Sub – Oficiales de esta especialidad, que ya estén graduados en los Cursos previos en las diferentes Escuelas de Fuerzas Especiales, podrán postular a la Escuela de Comandos para realizar el Curso regular de Comandos y sólo para ellos, estos dos puntajes se deberán sumar para sus procesos de Ascensos, dentro de la Especialidad de Sub – Oficiales de Fuerzas Especiales u Operadores Especiales.

Solo los OO que sigan el Curso Regular de Comandos, como parte del curso llevaran Técnicas de Planeamiento de EM y un curso de Informática (con conocimiento de programación, Informática y reparación de computadoras) después del cual llevaran los cursos de Maestro de Salto y Curso de Caída Libre para en un futuro poder realizar el Curso de Saltos Operacionales.

CONCLUSIONES

1. El Ejército del Perú, tiene a la Dirección de Educación y Doctrina del Ejército (DIEDOCE), y al Comando de Instrucción y Doctrina del Ejército (COEDE), y dentro de este Comando, a la Escuela de Comandos del Ejército, con personal de élite muy calificado, que se prepara de manera muy responsable y ejemplar para cumplir misiones que sólo ellos garantizan su pleno y exitoso cumplimiento, sin embargo, es absolutamente necesario capacitar de manera plena e integral a los Oficiales, personal de Técnicos y Sub – Oficiales y finalmente a su personal de tropa, para que estén perfectamente calificados a fin de cumplir a plena satisfacción, la formación del personal que va a cumplir las tareas que les son asignadas en su lucha contra la sub - versión, el narcoterrorismo, en las zonas de Emergencia, así como eventuales misiones en el frente externo.
2. El presente trabajo de investigación, ha diagnosticado una situación preocupante, al determinarse una brecha en la capacitación del personal de Técnicos y Sub – Oficiales, que se viene dando desde el año 2009, hasta la actualidad y que es necesario e imperativo, corregir al más breve plazo, para enfrentar de una forma más adecuada las operaciones en el VRAEM, así como cualquier otro conflicto en GNC, teniendo en cuenta que no estamos libres de ver afectada nuestra integridad territorial y soberanía por un conflicto

en el frente externo, en una GC, y para hacer frente a las situaciones antes mencionadas, se requiere tener a todo nuestro personal, en todos sus rangos y especialidades, perfectamente preparados.

RECOMENDACIONES

1. Que la Comandancia General del Ejército, tenga a bien disponer la implementación de la propuesta de innovación que se presenta en este Trabajo.
2. Que se asignen los presupuestos anuales que se soliciten el año anterior, necesarios en la fuente de financiamiento por Recursos Ordinarios, para financiar todas las actividades previstas en el programa, entre las diferentes escuelas involucradas, siendo la Escuela de Comandos del Ejército, la que articule y coordine todo el programa, para liderar el proceso de manera exitosa.
3. Que el personal de Técnicos y Sub - Oficiales que participen y culminen exitosamente con el programa propuesto en el presente trabajo de investigación, sean bonificados adecuadamente en su puntaje profesional a fin de favorecerlos en sus Procesos de Ascensos al grado inmediato superior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. *Brigada de Operaciones Especiales "Lautaro" Ejército de Chile*, Recuperado de [Linkfang.org>wiki> Brigada de Operaciones Especiales "Lautaro"](http://Linkfang.org/wiki/Brigada_de_Operaciones_Especiales_Lautaro), del Ejército de Chile, *accedida el 12 de diciembre de 2008*.
2. *Celso Castro, Vitor Izecksohn y Hendrik Kraay "Nova História Militar Brasileira" (Nueva Historia Militar Brasileña) (en portugués) Fundación Getúlio Vargas 2004 ISBN 8522504962*
3. *Glosario de términos militares del Comando General de la Fuerzas Armadas de Colombia*.
4. *Glosario de términos del Comando Conjunto de la Fuerza Armada: [www.ccffaa.mil.pe › cultura-militar › glosario militar](http://www.ccffaa.mil.pe/cultura-militar/glosario-militar)*.
5. Entrenamiento y capacitación de las Fuerzas Especiales. Recuperado de 2020 www.fuerzasmilitares.org.
6. Tesis de Maestría ESGE- EPG: *"El Mando tipo Misión y Liderazgo de los Oficiales de la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales"* (2018) Autores: Cabellos, C; Marquina, C; Mas, V.
7. *Tras vencer rigurosas pruebas de entrenamiento, 142 jóvenes soldados del servicio militar voluntario culminaron satisfactoriamente cursos especializados de nuestra fuerza élite*. Recuperado de

www.ejercito.mil.pe > prensa ejército> noticias> ítem

ANEXO. No 01

01. Informe profesional

02. Fotos, esquemas, flujogramas, etc.

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI



“Alma Mater del Ejército del Perú”

ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR

EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

1. DATOS PERSONALES:

1.01	Apellidos y Nombres	Molinari Portal Carlos Narcizo
1.02	Grado y Arma / Servicio	CRL INF
1.03	Situación Militar	Retiro
1.04	CIP	110092000
1.05	DNI	06778198

1.06	Celular y/o RPM	945102822
1.07	Correo Electrónico	carmolportal@gmail.com

2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:

2.01	Fecha_ ingreso de la EMCH	08 de Marzo 1978
2.02	Fecha_ egreso EMCH	31 de diciembre 1981
2.04	Fecha de alta como Oficial	01 de enero 1982
2.05	Años_ experiencia de Oficial	36 años
2.06	Idiomas	Portugués - básico

3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

Nº	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado
3.01	01/01/82	Cuzco	BIM - 9	Jefe de Sección
3.02	01/01/83	Pampas	BIM - 43	Jefe de Sección
3.03	01/01/84	Pampas	BIM - 43	Jefe de Sección
3.04	01/01/85	Las Palmas	BIP - 61	Jefe de Sección
3.05	01/07/85	Rímac	Esc. Blindados	Oficial Alumno
3.06	01/01/86	Locumba	BTQ - 212	Jefe de Sección
3.07	01/01/87	Locumba	BTQ - 212	Jefe de Sección
3.08	01/06/87	Chorrillos	Escuela de Comandos	Oficial Alumno
3.09	01/01/88	Moquegua-Samegua	BTQ - 211	Cmdte Cía. y EM

3.10	01/01/89	Moquegua	EM - GU	Ayudante
3.11	01/01/90	Chorrillos	Esc. de Comandos	Jefe de DEE e Instructor
3.12	01/07/90	Chorrillos	Esc. de Infantería	Oficial Alumno
3.13	01/01/91	Las Palmas	Esc. de Inteligencia	DEE e Instructor
3.14	01/07/91	Las Palmas	Esc. de Inteligencia	Oficial Alumno
3.15	01/01/92	Chorrillos	EMCH	Jefe de Año e Instructor
3.16	01/01/93	Chorrillos	BC - 19	S - 3
3.17	01/01/94	Chorrillos	BC - 19	S - 4
3.18	01/01/95	Iquitos- Otorongo	Cía. Esp. Comandos - 125	Cmdte. de Pequeña Unidad
3.19	01/01/96	Iquitos- Otorongo	Cía. Esp. Comandos - 125	Cmdte de Pequeña Unidad
3.20	01/01/97	Barraco	SIN	Analista
3.21	01/01/98	Chorrillos	Esc. de Guerra	Oficial Alumno
3.22	01/01/99	Chorrillos	Esc. de Guerra	Oficial Alumno
3.23	01/01/00	San Borja	CGE	Oficial de Seguridad
3.24	01/07/00	San Borja	CGE	Jefe de Seguridad y Planeamiento
3.25	01/01/01	Chorrillos	COEDE- Inspectoría	Jefe de Dpto. DDHH
3.26	01/07/01	Chorrillos	Esc. de Inteligencia	Oficial Alumno
3.27	01/01/02	Cajamarca	BIM - 7	Cmdte. De Unidad
3.28	01/01/03	Cajamarca	BIM - 7	Cmdte. De Unidad
3.29	01/01/04	Lima	PCM	Edecán
3.30	01/01/05	Las Palmas	1ra. Brig., FFEE	Inspector

3.31	01/01/06	Las Palmas	1ra. Brig., FFEE	JEMO
3.32	01/01/07	Chorrillos	CAEN	Oficial Participante
3.33	01/01/08	Chorrillos	Esc. de Comandos	Director
3.34	01/01/09	Chorrillos	Esc. de Comandos	Director
3.35	01/01/10	San Borja	Inspectoría General del Ejército	Jefe de Sección Análisis
3.36	01/01/11	San Borja	Inspectoría General del Ejército	Oficial EM
3.37	01/01/12	San Borja	Inspectoría General del Ejército	Oficial EM
3.38	01/01/13	San Borja	Inspectoría General del Ejército	Oficial EM
3.39	01/01/14	San Borja	Inspectoría General del Ejército	Oficial EM
3.40	01/01/15	San Borja	Inspectoría General del Ejército	Oficial EM
3.41	01/01/16	San Borja	Inspectoría General del Ejército	Oficial EM
3.42	01/01/17	San Borja	Inspectoría General del Ejército	Oficial EM

4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

Nº	Año	Dependencia y Período	Denominación	Diploma / Certificación
4.01	1978	EP	Formación OFL – EMCH	Diploma
4.02	1980	EP	Paracaidismo Básico Militar	Diploma
4.03	1985	EP	Maestro de Salto	Diploma
4.04	1985	EP	Curso de Blindados	Diploma
4.05	1986	EP	Básico o Intermedio del Arma	Diploma

4.06	1987	EP	Curso Regular de Comandos	Diploma
4.07	1990	EP	Avanzado del Arma	Diploma
4.08	1991	EP	Curso Básico de Inteligencia	Diploma
4.09	1993	EP	Curso de Caída Libre	Diploma
4.10	1998	EP	Curso de Comando y Estado Mayor -ESG	Diploma
4.11	1999	EP	Curso de Comando y Estado Mayor -ESG	Diploma
4.12	2001	EP	Curso Superior de Inteligencia	Diploma
4.13	2007	MINDEF	LVII Curso de Desarrollo y Defensa Nacional con Nivel de Maestría (CAEN)	Diploma
4.14	2009	EMCH	Bachiller en Ciencias Militares	Diploma

5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller - Licenciado
5.01	2005	Universidad Particular San Pedro de Chimbote – Sede en Lima	Bachiller en Educación

6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Grado Académico (Maestro – Doctor)

6.01	2000-2001	Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega	Maestría en Administración
6.02	2005-2006	Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega	Doctor en Administración

7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

Nº	Año	Dependencia y Período	Diploma o Certificado
7.01	1998	ESAN	Programa Avanzado de Administración de Empresas
7.02	2010	Universidad Particular de Piura	Programa de Desarrollo Directivo
7.03	2012	Universidad ESAN	Talleres en Plan de Negocios, Gestión de RRHH, Marketing Estratégico Empresarial
7.04	2012	Universidad ESAN	Diplomado en Seguridad Industrial Corporativa
7.05	2018	Universidad ESAN	Curso de Gestión por Procesos para el Sector Público

8. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Nº	Año	País	Institución Educativa	Grado / Título / Diploma / Certificado

FIRMA _____

POSTFIRMA: Carlos Molinari Portal



FOJA DE SERVICIOS



COPERE
120437800
Administrador
WIN-BM2M3LJV
01 ENE 2018

DATOS GENERALES

DNI : 06778198 PROMOCION : 01-ENE-1982
 C.I.P. : 110092000 PROCEDENCIA : EMCH-NATO
 GRADO Y ARMA/ESPEC. : CRL INF SIT. MILITAR : RETIRO
 APELLIDOS Y NOMBRES : MOLINARI PORTAL CARLOS NARCIZO



1. Tiempo Real y Efectivo

INICIO			TERMINO			GRADO	UNIDAD	MODALIDAD	GUARNICION	DIAS LABORADOS
DIA	MESES	AÑO	DIA	MESES	AÑO					
01	ENE	1982	31	DIC	1982	STTE	BTN I M N. 9	JEFE SECC MORTEROS	CUSCO	365 Dias
01	ENE	1983	31	DIC	1983	STTE	BTN I M N. 43	CMDTE SECC	CHURCAMP	365 Dias
01	ENE	1984	31	DIC	1984	STTE	BTN I M N. 43	CMDTE SECC	CHURCAMP	366 Dias
01	ENE	1985	30	JUN	1985	TTE	BTN I P N.61	CMDTE SECC	CHORRILLOS	181 Dias
01	JUL	1985	31	DIC	1985	TTE	ESC BLIN	ALUMNO	RIMAC	184 Dias
01	ENE	1986	16	MAY	1986	TTE	ESC INF	ALUMNO	CHORRILLOS	136 Dias
17	MAY	1986	31	DIC	1986	TTE	BTN TQ N.212	CMDTE SECC	LOCUMBA	229 Dias
01	ENE	1987	31	MAY	1987	TTE	BTN TQ N.212	CMDTE CIA TANQUES	LOCUMBA	151 Dias
01	JUN	1987	31	DIC	1987	TTE	ESC CMDOS	ALUMNO CURSO COMANDOS	CHORRILLOS	214 Dias
01	ENE	1988	31	DIC	1988	CAP	BTN TQ N.211	CMDTE CIA TANQUES	MOQUEGUA	366 Dias
01	ENE	1989	31	DIC	1989	CAP	CG 3A DB	AYUDANTE GRAL DEL EJTO	MOQUEGUA	365 Dias
01	ENE	1990	31	JUL	1990	CAP	ESC CMDOS	INSTRUCTOR	CHORRILLOS	212 Dias
01	AGO	1990	31	DIC	1990	CAP	ESC INF	ALUMNO CURSO AVANZADO	CHORRILLOS	153 Dias
01	ENE	1991	30	JUN	1991	CAP	ESC INTEL EJTO	INSTRUCTOR	BARRANCO	181 Dias
01	JUL	1991	31	DIC	1991	CAP	ESC INTEL EJTO	ALUMNO	CHORRILLOS	184 Dias
01	ENE	1992	31	DIC	1992	CAP	E M CH	INSTRUCTOR	CHORRILLOS	366 Dias
01	ENE	1993	31	AGO	1993	MY	BTN CMDOS N. 19	S-3	CHORRILLOS	243 Dias
01	SEP	1993	31	DIC	1993	MY	BTN CMDOS N. 19	S-3	TINGO MARIA	122 Dias
01	ENE	1994	07	MAY	1994	MY	BTN CMDOS N. 19	S-4	CHORRILLOS	127 Dias
08	MAY	1994	16	JUN	1994	MY	BTN CMDOS N. 19	S-4	VENENILLO	40 Dias
17	JUN	1994	31	DIC	1994	MY	BTN CMDOS N. 19	S-4	CHORRILLOS	198 Dias
01	ENE	1995	31	DIC	1995	MY	C ESP CMDOS 125	CMDTE PEQUENA UNIDAD	NAUTA	365 Dias
01	ENE	1996	31	DIC	1996	MY	C ESP CMDOS 125	CMDTE PEQUENA UNIDAD	NAUTA	366 Dias
01	ENE	1997	31	DIC	1997	MY	S I N	ANALISTA	BARRANCO	365 Dias
01	ENE	1998	17	NOV	1998	MY	E S G	ALUMNO CCEM	CHORRILLOS	321 Dias
18	NOV	1998	31	DIC	1998	MY	E S G	ALUMNO CCEM	CHORRILLOS	44 Dias
01	ENE	1999	31	DIC	1999	TTE CRL	E S G	ALUMNO CCEM	CHORRILLOS	365 Dias
01	ENE	2000	31	OCT	2000	TTE CRL	S C G E	OFL DE SEGURIDAD	SAN BORJA	305 Dias
01	NOV	2000	31	DIC	2000	TTE CRL	S C G E	JEFE SEGURIDAD Y PLNMTO	SAN BORJA	61 Dias
01	ENE	2001	31	JUL	2001	TTE CRL	CA COINDE	JEFE DPTO DDHH	CHORRILLOS	212 Dias
01	AGO	2001	31	DIC	2001	TTE CRL	ESC INTEL EJTO	ALUMNO	CHORRILLOS	153 Dias
01	ENE	2002	31	DIC	2002	TTE CRL	BTN I M N. 7	CMDTE UNIDAD	CAJAMARCA	365 Dias
01	ENE	2003	31	DIC	2003	TTE CRL	BIM N. 7	CMDTE UNIDAD	CAJAMARCA	365 Dias
01	ENE	2004	31	DIC	2004	TTE CRL	OA CGE	EDECAN PRIMER MINISTRO	LIMA CERCADO	366 Dias
01	ENE	2005	31	DIC	2005	CRL	CG 1A BRIG FFE	INSPECTOR	CHORRILLOS	365 Dias
01	ENE	2006	31	DIC	2006	CRL	CG 1A BRIG FFE	J E M OPERATIVO	CHORRILLOS	365 Dias
01	ENE	2007	31	DIC	2007	CRL	CAEN	PARTICIPANTE CDDN	CHORRILLOS	365 Dias
01	ENE	2008	31	MAY	2008	CRL	ESC CMDOS	INSTRUCTOR	CHORRILLOS	152 Dias
01	JUN	2008	31	DIC	2008	CRL	ESC CMDOS	INSTRUCTOR	CHORRILLOS	214 Dias
01	ENE	2009	31	MAY	2009	CRL	ESC CMDOS	INSTRUCTOR	CHORRILLOS	151 Dias
01	JUN	2009	31	DIC	2009	CRL	ESC CMDOS	INSTRUCTOR	CHORRILLOS	214 Dias
01	ENE	2010	31	DIC	2010	CRL	IGE	JEFE SECC ANALISIS	SAN BORJA	365 Dias
01	ENE	2011	31	DIC	2011	CRL	IGE	OFICIAL EM	SAN BORJA	365 Dias
01	ENE	2012	31	DIC	2012	CRL	IGE	OFICIAL EM	SAN BORJA	366 Dias
01	ENE	2013	31	DIC	2013	CRL	IGE	OFICIAL EM	SAN BORJA	365 Dias
01	ENE	2014	31	DIC	2014	CRL	IGE	OFICIAL EM	SAN BORJA	365 Dias
01	ENE	2015	31	DIC	2015	CRL	IGE	OFICIAL EM	SAN BORJA	365 Dias
01	ENE	2016	31	DIC	2016	CRL	IGE	OFICIAL EM	SAN BORJA	366 Dias
01	ENE	2017	31	DIC	2017	CRL	COEDE	OFICIAL EM	CHORRILLOS	365 Dias
SUB TOTAL TIEMPO REAL Y EFECTIVO COMO OFICIAL										
36 años 00 meses 00 dias										

2. Otros servicios

INICIO			TERMINO			MODALIDAD	GUARNICION	DIAS LABORADOS
DIA	MESES	AÑO	DIA	MESES	AÑO			
01	MAR	1978	31	DIC	1981	FORMACION ESCUELA	CHORRILLOS	1401 Dias
SUB TOTAL OTROS SERVICIOS								3 años 10 meses 0 dias

3. Tiempo total de servicios reconocidos para efectos pensionables

DESCRIPCIÓN	
1. TIEMPO REAL Y EFECTIVO COMO OFICIAL	36 años 00 meses 00 dias
2. OTROS SERVICIOS	3 años 10 meses 0 dias
TIEMPO TOTAL RECONOCIDO AL 01/01/2018	39 años 10 meses 0 dias

